

USA COVERS

POL-004

MERMAS Y DESPERDICIO

MERMAS Y DESPERDICIO	Código: POL-004
	Revisión: A
	Fecha de revisión: 23/10/2022

En USA_Covers_Qro el inventario físico es:

Todas las mercancías que son el objeto comercial de la empresa. (accesorios automovilísticos y accesorios para bicicletas, etc.)

El control de merma y desperdicio en inventario

Es el manejo de la pérdida de valor del inventario que tiene la empresa debido a la merma y desperdicio, lo que implica la disminución del activo.

- **Desperdicio:** Es una pérdida de valor de las existencias con cargo al costo. Pueden ser incorporadas con un valor de reventa reducido; ello en base en su estado actual o siendo reacondicionados.
- **Mermas:** Es una pérdida de valor de las existencias con cargo total como pérdida. No pueden ser incorporadas al inventario y por consiguiente tampoco en reventa. Su tratamiento es ser desecharas.

POLÍTICA – MERMA Y DESPERDICIO

1. Es responsabilidad del **Encargado de almacén** identificar el o los responsables para cada artículo de tipo merma o desperdicio.

- Las mermas y desperdicios no identificadas en tiempo y forma serán responsabilidad del **Encargado de almacén**.

2. Los tipos de pérdidas se clasifican de la siguiente forma:

- Desperdicio con reacondicionamiento
- Desperdicio sin reacondicionamiento
- Merma

3. La merma y desperdicio se clasifican de la siguiente forma:

Clasificación de merma y desperdicio		Responsable	Tipo de Cobro
A.	Hurto / Interno / Parcial	Personal	Precio Público
	Hurto / Interno / Total	Personal	Precio Público
	Hurto / Externo / Parcial	Empresa	Precio Público
	Hurto / Externo / Total	Empresa	Precio Público
B.	Daños / Humedad	Empresa	Precio Público
	Daños / Incendio	Empresa	Precio Público
	Daños / Manipulación	Personal	Precio Costo
	Daños / Almacenaje	Personal	Precio Costo
	Daños / Otros	...Depende...	...Depende...
C.	Negligencia, descuido, averías	Personal	Precio Costo
D.	Vencimiento por fecha de caducidad	Empresa	Precio Público
E.	Omisión en revisión / Salida FIFO	Personal	Precio Costo
	Omisión en revisión / Recepción de compra / Mercancía defectuosa	Personal	Precio Costo
	Omisión en revisión / Recepción de compra / Fallas en empaque	Personal	Precio Costo
	Omisión en revisión / Recepción de compra / Fallas en accesorios	Personal	Precio Costo
	Omisión en revisión / Traspasos de entrada / Daño en mercancía	Personal	Precio Costo
	Omisión en revisión / Traspasos de entrada / Daño en empaque de mercancía	Personal	Precio Costo
	Omisión en revisión / Traspasos de entrada / Daño en accesorios de mercancía	Personal	Precio Costo
F.	Recepción de compra / Mercancía defectuosa	Empresa	Precio Público
	Recepción de compra / Fallas en empaque	Empresa	Precio Público
	Recepción de compra / Fallas en accesorios	Empresa	Precio Público
G.	Traspaso de entrada / Daño en mercancía	Personal	Precio Costo
	Traspaso de entrada / Daño en empaque de mercancía	Personal	Precio Costo
	Traspaso de entrada / Daño en accesorios de mercancía	Personal	Precio Costo
H.	Devolución de cliente / Daño parcial	Empresa	Precio Público
	Devolución de cliente / Daño total	Empresa	Precio Público
I.	Devolución a proveedor / Daño parcial	Empresa	Precio Público
	Devolución a proveedor / Daño total	Empresa	Precio Público

4. La clasificación de merma y desperdicio debe ser catalogada correctamente conforme a su origen real.

5. El responsable y tipo de cobro se indica en la tabla de clasificación de merma y desperdicio.

6. El responsable de merma y desperdicio cubrirá el monto del artículo en una **Nota de venta** con cargo al o los responsables:

- Cuando son hurtos no se entrega el artículo, accesorio o envoltura faltante.
- Cuando el responsable es el personal se le entrega el artículo.
- Cuando el responsable es la empresa se acumulan en almacén.

7. Cuando los cargos por merma y desperdicio son al personal entonces **Recursos Humanos** o el área correspondiente dará seguimiento al cobro indicado.

- Un solo cobro
- Cobro en parcialidades
- Cobro sobre descuento vía nomina
- Etc.

8. Cuando los cargos por merma y desperdicio son a para la empresa el **Área de contabilidad** genera **Nota de venta** con cargo a la empresa y maneja como **Pérdidas por caso fortuito**.

9. Los artículos de merma y desperdicio con cargo a la empresa serán tratados como mejor lo considere **Dirección general**:

- Desechar de almacén
- Dar de alta como artículo nuevo (precio e ítem)